

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA EMPRESA LOVESANTO C.L. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE
2018**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de marzo de dos mil dieciocho (2018), a las 9:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Luis Pasteur E10-62 y Paris, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía LOVESANTO C.L., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	Porcentaje de Participaciones
Ana Raquel Aguas Rivera	320,00	320,00	80%
Jairo Joshua González Aguas	80,00	80,00	20%
TOTAL	400,00	400,00	100%

Preside la Junta la titular de la misma, señora Ana Raquel Aguas Rivera, y actúa como Secretario el señor Fernando Ayala.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Presidenta propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2017.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2017.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la presidenta da lectura al informe de la Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos

al ejercicio económico 2017, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Conocimiento de resultados relativos al 2017.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de LOVESANTO C.L., relativos al ejercicio económico 2017 arrojaron una ganancia de CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 14.242,60); dando ese valor por las actividades ordinarias de la compañía.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

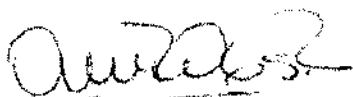
- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

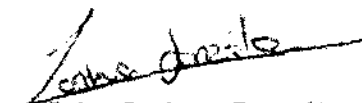
Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.



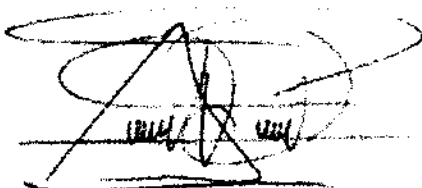
Fernando Ayala R.
Secretario de la Junta



Ana Raquel Aguas
Presidenta de la Junta
SOCIA



Jairo Joshua González Aguas
SOCIO



Carlos Andres Rivas
Gerente General y como tal Representante
Legal de la Compañía LOVESANTO C.L.